

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9115624
 05 AGO 91

46 26

186

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

1551

ORD. N°. _____/

ANT. : SU ORD. N°.1607/91.

MAT. : INFORMA LO SOLICITADO.

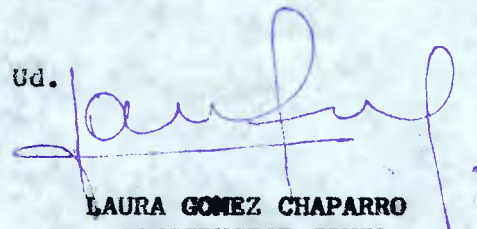
SANTIAGO, 31 JUL 1991

DE : DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

A : JEFE DE GABINETE DE LA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

1.- En cumplimiento a las instrucciones contenidas en su Ord. del ANT., relacionadas con la situación expuesta por el Comité de Allegados " El Futuro " de Padre Hurtado, mediante carta de fecha 05.06.91, dirigida a S.E. el Presidente de la República, debo informar Ud. que, conforme a las disposiciones vigentes el citado Comité se encuentra impedido de acreditar el terreno de su propiedad para postular al Sistema de Subsidio Habitacional para la atención del Sector Rural, ya que no cuenta con las autorizaciones de los organismos pertinentes para el cambio de uso de suelos, requisito fundamental establecido en la reglamentación para los sitios emplazados fuera de los límites urbanos o de expansión urbana.

Saluda a Ud.



LAURA GOMEZ CHAPARRO
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

OMU.JRB.mgl.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Jefe de Gabinete Presidencial ✓
- Subdirección OO. HH.
- Depto. Préstamos y Subsidios
- Subdepto. Subsidio Unificado
- Of. de Partes
- Archivo.